

0000102726

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3867**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 9582**Periodo:** 2017**Fecha de Repertorio:** jueves, 07 de diciembre de 2017**1.- Fecha de Inscripción:** jueves, 07 de diciembre de 2017 11:53**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1304195942	PERALTA BARRETO AMELIA JUANA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	0905346656	LUCAS CALLEJAS FRANCISCO REMBERTO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1303846321	PERALTA ZAMBRANO SEGUNDO MIGUEL	VIUDO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

lunes, 27 de noviembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3136634000	20/04/2010 0:00:00	21181	Ciento sesenta y dos metros cuadrados, (162,00M2.).	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote No. 34 de la Manzana 229 Planificación Mazato, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta. que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente 12,00m. lindera con la Avenida 226 Atras, los mismos 12,00m. y lindera con el Lote No. 17 Costado Derecho 13,50m. lindera con Lote No. 33 Costado Izquierdo 13,50, y lindera con Calle 314 Area total de Ciento sesenta y dos metros cuadrados, (162,00M2.)

Dirección del Bien: PLANIFICACION MAZATO

Superficie del Bien: Ciento sesenta y dos metros cuadrados, (162,00M2.).

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Lote No. 34 de la manzana 229 Planificación Mazato de la parroquia Tarqui

Área Total: CIENTO SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000102727

2017	13	08	005	P03906
------	----	----	-----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA EL SEÑOR

SEGUNDO MIGUEL PERALTA ZAMBRANO

A FAVOR DE LOS CÓNYUGES

FRANCISCO REMBERTO LUCAS CALLEJAS y AMELIA JUANA

PERALTA BARRETO

CUANTÍA: USD\$25.175,40

(DI 2 COPIAS)

(G.R.)

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete; ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen: por una parte, el señor SEGUNDO MIGUEL PERALTA ZAMBRANO, de estado civil viudo, por sus propios y personales derechos, en calidad de VENDEDOR; y, por otra parte los cónyuges FRANCISCO REMBERTO LUCAS CALLEJAS y AMELIA JUANA PERALTA BARRETO, casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada, en calidad de COMPRADORES; Comparecen también a ruego y petición del vendedor, señor SEGUNDO MIGUEL PERALTA ZAMBRANO, que no sabe leer ni escribir, los señores POLICARPO ARISTON VALERIANO SUAREZ de estado civil soltero, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, ocho, seis, uno, ocho, siete, guion cuatro (130386187-4), domiciliado en Jaboncillo

- 24 de Mayo, teléfono número 0968123027, y LILIAN FLORIDALVA QUIROZ BURGOS de estado civil casado, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, siete, cinco, nueve, ocho, uno, guion uno (130575981-1) domiciliada en Jaboncillo - 24 de Mayo, con número de teléfono 0991238301, por sus propios y personales derechos, ambos en calidad de testigos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en 24 de Mayo; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente **COMPRAVENTA**, por una parte: el señor **SEGUNDO MIGUEL PERALTA ZAMBRANO**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil viudo, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, ocho, cuatro, seis, tres, dos, guion uno (130384632-1), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos de la presente se le llamará simplemente como “**EL VENDEDOR**”; y, por otra parte, los cónyuges el señor **FRANCISCO REMBERTO LUCAS**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

000102728

CALLEJAS, portador de la cédula de ciudadanía número cinco, nueve, cero, cinco, tres, cuatro, seis, seis, cinco, seis (090534665-6) y la señora AMELIA JUANA BARRETO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, uno nueve, cinco nueve, cuatro, dos (130419594-2), mayores de edad, casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, hábiles y capaces como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos de la presente se le llamará simplemente como "**LOS COMPRADORES**".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.- EL VENDEDOR, es legítimo propietario de un bien inmueble ubicado en Manta: lote número treinta y cuatro (34) de la Manzana doscientos veintinueve (229) Planificación Mazato, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas:

POR EL FRENTE: doce metros (12,00m). Lindera con la Avenida doscientos veintiséis (226). **POR ATRÁS:** los mismos doce metros (12,00m) y lindera con el lote número diecisiete (17). **COSTADO DERECHO:** trece coma cincuenta metros (13.50m). Lindera con lote número treinta y tres (33). **COSTADO IZQUIERDO:** trece coma cincuenta metros (13,50m) y lindera con calle trescientos catorce (314). **ÁREA TOTAL DE CIENTO SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS (162.00M2).** **SOLVENCIA:** el predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen. **Dos.-** con fecha cinco (05) de Julio del año dos mil diez (2010) se encuentra inscrita en el Registro de La Propiedad del cantón Manta, la Escritura Pública de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES COMO CUERPO CIERTO, que le hicieron los herederos de los cónyuges

señores José Luis Cevallos Holguín y Doña Segunda Perfecta Mendoza Espinoza De Cevallos, a favor del señor Segundo Miguel Peralta Zambrano, celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, el seis (06) de mayo del dos mil diez (2010), con número de protocolo mil doscientos diecinueve (1219). En la mencionada escritura pública se hizo constar el estado civil del comprador como casado. / **TERCERA: ACLARATORIA.-** Con los antecedentes expuestos y conforme consta en la inscripción de defunción de la señora Maclovía Genoveva Barreto Macías, emitida por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación de la República del Ecuador, se aclara que el estado civil del comprador, señor Segundo Miguel Peralta Zambrano, al momento de la Celebración de la Escritura Pública, era viudo. / **CUARTA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, el **VENDEDOR, señor SEGUNDO MIGUEL PERALTA ZAMBRANO**, por sus propios y personales derechos, por medio de la presente Escritura Pública De Compraventa, tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de los **COMPRADORES**, Francisco Remberto Lucas Callejas y Amelia Juana Peralta Barreto, quienes compran aceptan y reciben, el bien inmueble detallado anteriormente, lote número treinta y cuatro (34) de la Manzana doscientos veintinueve (229) Planificación Mazato, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: doce metros (12,00m). Lindera con la Avenida doscientos veintiséis (226). POR ATRÁS: los mismos doce metros (12,00m) y lindera con el lote número diecisiete (17). COSTADO DERECHO: trece coma cincuenta metros (13.50m). Lindera con lote número treinta y tres



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000102729

(33). COSTADO IZQUIERDO: trece coma cincuenta metros (13,50m) y lindera con calle trescientos catorce (314). ÁREA TOTAL DE CIENTO SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS (162.00M2).

QUINTA: PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO: El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compraventa del bien inmueble antes de ser vendido, es de **VEINTICINCO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO 25/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USDS\$25.175,40)** cantidad que es pagada por los

"COMPRADORES" en efectivo, en moneda de curso legal, al momento de celebrarse este contrato, lo cual es aceptado por el "VENDEDOR" a su entera satisfacción, sin que exista reclamo posterior por este concepto.

SEXTA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS: Los COMPRADORES declaran juramentadamente que los valores que han entregado como precio por el inmueble que adquieren por medio de esta escritura pública, tienen un origen lícito.

SEPTIMA: TRANSFERENCIA.- El VENDEDOR transfiere a los COMPRADORES el dominio del bien inmueble materia de este contrato como cuerpo cierto, con todas las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose caso contrario, al saneamiento legal, en los términos de Ley.

OCTAVA: DEL SANEAMIENTO.- El Vendedor declara que sobre el bien inmueble materia del presente instrumento, no pesa gravamen alguno. Esta venta se realiza en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor se obliga al

saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

NOVENA: ACEPTACIÓN.- Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento por así convenir a sus intereses. Manifestando que todo reclamo o diferencia derivada de este contrato, será resuelto directamente entre las partes y si esto no fuere factible, se someterán a los jueces competentes de la ciudad de Manta.

DECIMA: DOMICILIO.- El vendedor: en veinticuatro (24) de Mayo, Jaboncillo – Bellavista, Carretera Principal; Teléfono: cero, nueve, nueve, nueve, seis, ocho, cero, tres, seis, seis (0999680366) y los compradores en veinticuatro (24) de Mayo, Jaboncillo – Bellavista, carretera principal; teléfono: cero, nueve, nueve, cero, dos, nueve, cero, cuatro, seis, seis (0990290466), correo: callejas1955@hotmail.com

DECIMA PRIMERA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Las partes quedan facultadas para requerir al Registrador de la Propiedad de Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvasse usted señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública”.- (Firmado) Abogado Gabriel Enrique Giler Mendoza, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil nueve guion ciento ochenta y siete del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA,** se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia y por no saber leer ni escribir el señor **SEGUNDO MIGUEL PERALTA ZAMBRANO** deja impresa la huella digital del dedo pulgar de su mano derecha, firmando en su lugar y a su ruego,



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000102730

junto con dos testigos en unidad de acto, los testigos señores
POLICARPO ARISTON VALERIANO SUAREZ y LILIAN
FLORIDALVA QUIROZ BURGOS, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Segundo Miguel Peralta Zambrano
c.c. 130384632-1



f) Sr. Francisco Remberto Lucas Callejas
c.c. 090534665-6

f) Sra. Amelia Juana Peralta Barreto
c.c. 130419594-2

Polcarpo Valeriano
f) Sr. Policarpo Ariston Valeriano Suarez
c.c. 1303861874
(Testigo)

Lilian Quiroz B
f) Sra. Lilian Floridalva Quiroz Burgos
c.c. 1305759811
(Testigo)

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

RECEIVED
JAN 10 1960

RECEIVED
JAN 10 1960

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000102731

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

Tengo Pág. 21 Acta 21

En Baños provincia de Baños
Alfaro ay de Alfaro de Alfaro
 del dos mil dos El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex

tiene la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: María Guzmán Barrera

Sexo: Femenino Estado Civil: casada Edad: setenta y dos años

Nombres y Apellidos del padre: Juan Barrera

Nombres y Apellidos de la madre: María Guzmán

Lugar del fallecimiento: Baños de Ballena Fecha: 12 de mayo de 2011

mil veinticinco de mayo del dos mil once

Causa de la muerte: Enfermedad

Solicitó esta inscripción: María Guzmán Barrera con Cédula

de identidad por 130419594 en Baños de Ballena

NOTARIA CUINTRA DE CANTON MANTA

CHAMBERO PEPINOS

La presente es copia de la defunción por

reducción de inscripción de la defunción

Fecha de creación del acta: 12 de mayo de 2011

FIRMA: [Firma]

0001998096



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 27 NOV 2017

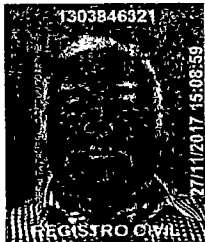
Dr. Diego Chamorro-Peñafosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





0000102732

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303846321

Nombres del ciudadano: PERALTA ZAMBRANO SEGUNDO MIGUEL

Condición del cedulaado: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ECUADOR MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1929

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: NINGUNA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: VIUDO //

Cónyuge: BARRETO MACLOVIA

Nombres del padre: PERALTA BRIONES JUAN

Nombres de la madre: ZAMBRANO CLOTILDE

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 171-073-01137



171-073-01137

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA ANF
 APELLIDOS Y NOMBRES
PERALTA ZAMBRANO SEGUNDO MIGUEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA SANTA ANA
 FECHA DE NACIMIENTO **1929-08-20**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **VIUDO**
 MACLOVIA **BARRETO**

No. **130384632-1**



INSTRUCCIÓN **NINGUNA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **JORNALERO** E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PERALTA JUAN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ZAMBRANO CLOTILDE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2014-02-23
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-23



NO FIRMA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017

004 JUNTA N° **004 - 171** **1303846321** CEDULA

PERALTA ZAMBRANO SEGUNDO MIGUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA **24 DE MAYO**
 CANTON **ZONA 1**
 BELLAVISTA
 PARROQUIA



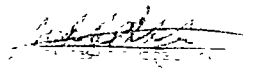

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

2017

CNE

CIUDADANO (A)
 ESTE DOCUMENTO REPRESENTA LA SUFRAGANCIA EN LA ELECCIÓN GENERAL DEL 2017

ESTE CERTIFICADO SE REPARA EN LOS TRÁMITES DEL CNE



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, **27 NOV 2017**

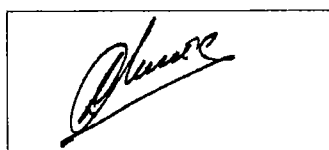
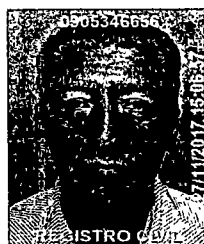
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



0000102733

Comprado

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0905346656

Nombres del ciudadano: LUCAS CALLEJAS FRANCISCO REMBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PERALTA BARRETO AMELIA JUANA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUCAS FRANCISCO

Nombres de la madre: CALLEJAS GLORIA

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 171-073-00996



171-073-00996

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CIUDADANÍA
PELIGROSIDAD
LUCAS CALLEJAS
FRANCISCO REMBERTO
MANABÍ
24 DE MAYO
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1555-08-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
AMÉLIA JUANA
PERALTA BARRETO



000000000-6

MINISTERIO
SUPERIOR

INFORMACIÓN
LIC. CC EDUCACIÓN

E33330222



000470518

APellidos y Nombres del Padre

LUCAS FRANCISCO

Apellidos y Nombres de la Madre

GLORIA

Lugar y Fecha de Expedición

PORTOVIEJO

2011-10-12

Fecha de Expiración

2021-10-12

[Signature]

[Signature]

ALACRÓ

10/10/2017



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



003
JUNTA No

003 - 127
NUMERO

0905348656
CEDULA

LUCAS CALLEJAS FRANCISCO REMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABÍ
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION 2

24 DE MAYO
CANTON

ZONA 1

BELLAVISTA
PARROQUIA



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

[Large Signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **27 NOV 2017**

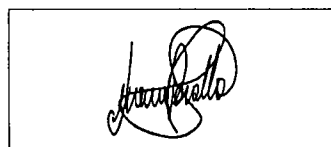
Dr. Diego Chamorro Peñerosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





0000102734

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304195942

Nombres del ciudadano: PERALTA BARRETO MELIA JUANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/BELLAVISTA

Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFES.2DA.ENSEÑANZA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUCAS C FRANCISCO REMBERTO

Fecha de Matrimonio: 20 DE AGOSTO DE 1982

Nombres del padre: PERALTA MIGUEL

Nombres de la madre: BARRETO MACLOVIA

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 172-073-01226



172-073-01226

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
Nº 130419594-2
APELLIDOS Y NOMBRES
**PERALTA BARRETO
AMELIA JUANA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
24 DE MAYO
BELLAVISTA**
FECHA DE NACIMIENTO 1962-12-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
FRANCISCO REMBERTO
LUCAS C

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN OCUPACIÓN
PROFES. 2DA. ENSEÑANZA

E134311442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

PERALTA MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BARRETO MACLOVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

PORTOVIEJO

2011-10-12

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-10-12

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

PRIMA DEL EQUIPO



000470739



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017



003
JUNTA Nº

003 - 284
NUMERO

1304195942
CEDULA

PERALTA BARRETO AMELIA JUANA
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
24 DE MAYO
CANTÓN
BELLAVISTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 1



**ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN**

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
EXPEDIENTE Nº 2017-003-284-003

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 27 de Noviembre de 2017

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pichinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA





0000102735

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Valeriano Volguion

Número único de identificación: 1303864874

Nombres del ciudadano: VALERIANO SUAREZ MOREIRA POLICARPO ARISTON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE JULIO DE MANABI/SUCRE

Fecha de nacimiento: 11 DE FEBRERO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALERIANO JESUS B

Nombres de la madre: SUAREZ MOREIRA MARIA OLGA

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 174-073-00971



174-073-00971

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 130386187-4

APELLIDOS Y NOMBRES
VALERIANO SUAREZ
POLICARPO ARISTON

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

FECHA DE NACIMIENTO
24 DE MAYO
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO
1956-02-11

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
SOLTERO




INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
JORNALERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALERIANO JESUS B

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUAREZ MOREIRA MARIA OLGA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FORTOVIEJO
2012-07-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-23

Valeriano Suarez

DIRECTOR GENERAL

MINISTRO DE INTERIOR

V4343V3242

000551950

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

006
JUNTA N°

006 - 096
NUMERO

1303861874
CÉDULA

VALERIANO SUAREZ POLICARPO ARISTON
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

24 DE MAYO
CANTON

BELLAVISTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 1




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

CUDADANIA

ESTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA
SUFRAGANCIA EN LAS ELECCIONES DEL 2017

ESTE CERTIFICADO SE LE ENTREGA
LOSTRANDO LA FECHA DE VOTACIÓN

Valeriano Suarez

Valeriano Suarez

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

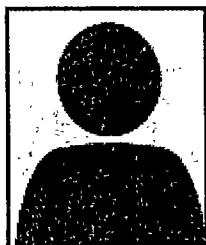
Manta, 8 de **27 NOV 2017**

Dr. Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Papinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



0000102736

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305759811

Nombres del ciudadano: QUIROZ BURGOS, FLOR DALVA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABÍ/OLMEDO/OLMEDO

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MANUEL ROBERTO GUTIERREZ PERALTA

Fecha de Matrimonio: 6 DE DICIEMBRE DE 2002

Nombres del padre: CLEMENTE APOLONIDES QUIROZ

Nombres de la madre: EDILMA NOEMI BURGOS

Fecha de expedición: 18 DE FEBRERO DE 2010

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 170-073-01067



170-073-01067

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No 130575981-1

QUIROZ BURGOS LILIAN FLORIDALVA

MANABI/OLMEDO/OLMEDO

28 MARZO 1967

Y EDAD DE CEMENTO 0018 00124 F

MANABI/OLMEDO

OLMEDO 3 DE INSCRIPCION 1967

Lilian Quiroz B
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E444313442

CASADO MANUEL R GUTIERREZ PERALTA

SECUNDARIA ESTUDIANTE

CLEMENTE APOLONIDES QUIROZ

EDILMA NOEMI BURGOS

PORTOVIEJO DE LA MADRE 18/02/2010

18/02/2022

FECHA DE CADUCIDAD

FORNATO REN 2362360



FULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004 JUNTA No.

004 - 164 NUMERO

1305759811 CEDULA

QUIROZ BURGOS LILIAN FLORIDALVA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

24 DE MAYO
CANTON

BELLAVISTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2

ZONA 1



CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



FE PRESIDENTE DE LA JUR.

Lilian Quiroz B

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 27 NOV 2017

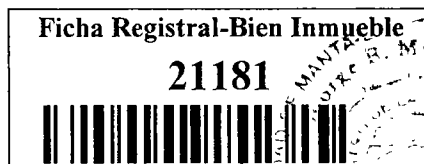
Dr. Diego Chantorro Peralta
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





0000102737

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17023930, certifico hasta el día de hoy 21/11/2017 16:50:37 la Ficha Registral Número 21181.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial 3136634000 Tipo de Predio. LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 20 de abril de 2010 Parroquia : TARQUI
Superficie del Bien: Ciento sesenta y dos metros cuadrados, (162,00M2)
Información Municipal.
Dirección del Bien: PLANIFICACION MAZATO

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 34 de la Manzana 229 Planificación Mazato, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta. que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente 12,00m. lindera con la Avenida 226 Atras, los mismos 12,00m. y lindera con el Lote No. 17 Costado Derecho 13,50m. lindera con Lote No. 33 Costado Izquierdo 13,50, y lindera con Calle 314 Area total de Ciento sesenta y dos metros cuadrados, (162,00M2.)

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13	09/feb /1946	5	5
PLANOS	PLANOS	6	02/jun /2000	1	1
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	780	22/mar /2001	6 357	6 373
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	41	18/nov /2002	406	408
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	2662	14/dic /2004	12 116	12 145
PLANOS	PLANOS	19	30/sep /2005	125	140
PLANOS	PLANOS	18	30/sep /2005	108	122
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1574	05/jul /2010	27 705	27 727

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 8] COMPRA VENTA

Inscrito el : sábado. 09 de febrero de 1946

Número de Inscripción: 13

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 79

Folio Inicial 5

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final 5

Cantón Notaria: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Angel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores, solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los



condueños Pro indivisos, hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura pública en la siguiente forma: El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUÍN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que este último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUÍN, DUEÑO ÚNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. Por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUÍN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	8000000000000189	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1300665708	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	8000000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	8000000000000187	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : PLANOS

[2 / 8] PLANOS

Inscrito el : viernes, 02 de junio de 2000 Número de Inscripción: 6 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2772 Folio Inicial 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final. 1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Inscripción de Planos y Áreas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaría Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las áreas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb /1946	5	5

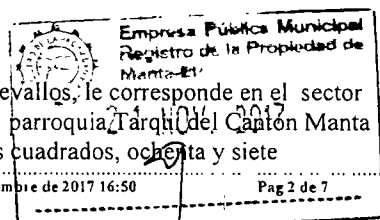
Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 8] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 22 de marzo de 2001 Número de Inscripción: 780 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1374 Folio Inicial 6.357
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final. 6.373
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de febrero de 2001
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un área de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete





0000102738

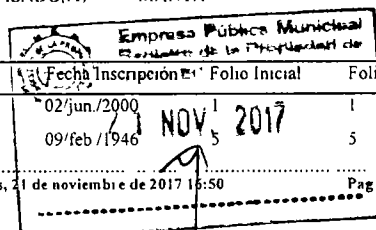
decímetros cuadrados. b) Lotes No. 1, 3,4,5,6,7,8, 9, 10,11, 12, 13,14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz. 37, con un área total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5,6, 7, 10,11,12, 14,15, 16,17, 19 de la Mz. 39, con un Área de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados. d) Lotes No. Dos, 2, 3, 4, 5,6,7,8,9, 12,13, 14, 15, 16,17 y 18 Mz. 40. Área total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados. e) Lotes No. 1, 2, 3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13, 14,15,16,17, y 18 Mz.41. Área total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decímetros cuadrados. f) Lotes No. 1,2, 3,4,5,6, 7,10,11, 12, 13,14, 15, 17 y 18 de la Mz. 42. Área total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, noventa y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados. A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente -hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Canton Manta lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, once, trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y seis con un área total de dos mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Víctor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciséis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un área de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	8000000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	8000000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	VIUDO(A)	MANTA	
HEREDERO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
HEREDERO	8000000000003594	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	6	02/jun./2000	1	1
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5





Registro de : **SENTENCIA**

[4 / 8] **SENTENCIA**

Inscrito el : lunes, 18 de noviembre de 2002

Número de Inscripción: 41

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5302

Folio Inicial 406

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TERCERA

Folio Final 408

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de octubre de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTAVIUDO(A)		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	6	02/jun /2000	1	1
COMPRA VENTA	13	09/feb /1946	5	5
COMPRA VENTA	780	22/mar /2001	6 357	6 373

Registro de : **COMPRA VENTA**

[5 / 8] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 14 de diciembre de 2004

Número de Inscripción: 2662

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5758

Folio Inicial 12.116

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final 12 145

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y estos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Jolcijos, sobre el terreno 5°.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

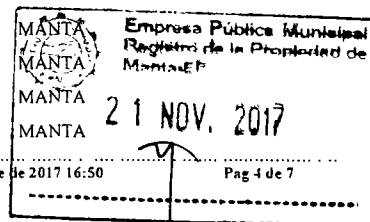
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	8000000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	8000000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000000747	COMPANIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	

Certificación impresa por : maita_salto

Ficha Registral: 21181

martes, 21 de noviembre de 2017 16:50

Pag 4 de 7





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



000102739

PROPIETARIO 8000000000003594 CEVALLOS MENDOZA ADOLFO
PROPIETARIO 1301423156 CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	

Registro de : PLANOS

[6 / 8] PLANOS

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005

Número de Inscripción: 13 Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4725 Folio Inicial 125

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final 140

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaria Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Víctor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotización El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el ÁREA SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	8000000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	8000000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	8000000000000747	COMPANIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

[7 / 8] PLANOS

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005

Número de Inscripción: 18 Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4725 Folio Inicial 108

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final 122

Cantón Notaría: MANTA

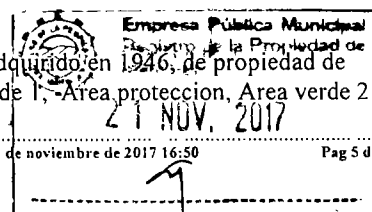
Escritura/Juicio/Resolución:

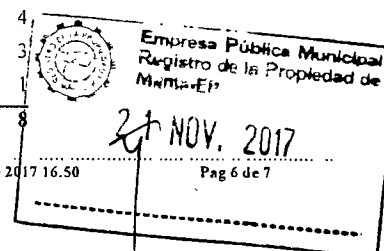
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de planos Planificación Mazato. Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad de Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. Dan areas sociales, área verde 1, Área protección, Área verde 2







Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



0000102740

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:50:37 del martes, 21 de noviembre de 2017

A petición de: PERALTA ZAMBRANO SEGUNDO MIGUEL

Elaborado por : MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137110



Validez del Certificado: 30 días, Excepto
que se diera un Espacio de Dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

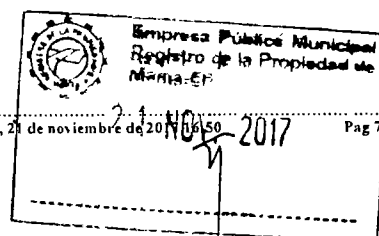
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier cambio en este
Documento al Registrador.

NOTARIA

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 146472

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0146472

No. Electrónico: 53210

Fecha: 30 de octubre de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-13-66-34-000

Ubicado en: MZ-229 LT.34 PLANIFICACION MAZATO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 162,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1303846321

PERALTA ZAMBRANO SEGUNDO MIGUEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4098,60
CONSTRUCCIÓN:	21076,80
	<u>25175,40</u>

Son: VEINTICINCO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registros



0000102741

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



2



Nº 087973



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el contrato de compraventa en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ... perteneciente a PERALTA ZAMBRANO SEGUNDO MIGUEL

ubicada MZ 229 LT 34 PLANIFICACION MAZATO

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad

de \$25175.40 VEINTICINCO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO DOLARES 40/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

ELABORADO: DANIEL SILDARRIAGA

Manta,

07 DE NOVIEMBRE DEL 2017

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 117397



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

PERALTA ZAMBRANO SEGUNDO MIGUEL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 7 NOVIEMBRE

VALIDO PARA LA CLAVE:

3136634000: MZ-323 LT.34 PLANIFICACION MAZATO

Manta, siete de noviembre del dos mil diecisiete

CAPITULO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

0102742



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2511 - 479 / 2811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0666330

11/7/2017 10.30

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-13-66-34-000	162.00	25175.40	298984	666330

VENDEDOR		DIRECCIÓN		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		CONCEPTO	VALOR
1303846321	PERALTA ZAMBRANO SEGUNDO MIGUEL	MZ-229 LT 34 PLANIFICACION MAZATO		Impuesto principal	251,75
				Junta de Beneficencia de Guayaquil	75,53
				TOTAL A PAGAR	327,28
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		VALOR PAGADO	327,28
1304195942	PERALTA BARRETO AMELIA JUANA	NA		SALDO	0,00

EMISION: 11/7/2017 10:30 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipio de Manta



Dr. Diego Norrúa Quintana
R.U.C.: 136000980001
Dirección Av. 4ta y 5ta 2811 - 4171 - 4177

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0666331

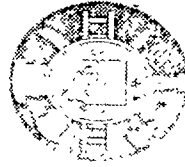
11/7/2017 10:30

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TAROU		3-13-63-34-000	162,00	25175,40	298985	666331
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1303846321	PERALTA ZAMBRANO SEGUNDO MIGUEL	MZ-229 LT.34 PLANIFICACION MAZATO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		4,77	
			TOTAL A PAGAR		5,77	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		5,77	
1304195942	PERALTA BARRETO AMELIA JUANA	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 11/7/2017 10:30 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

0000102743



CERTEFICADO DE SOLVENCIA

COMPROBANTE DE PAGO
000057499

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 1303846321
NOMBRES: PERALTA ZAMBRANO SEGUNDO MIGUEL
RAZÓN SOCIAL: MZ-229 LT.34 LOT.MAZATO
DIRECCIÓN:

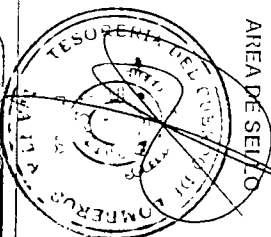
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALLIO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGIS27092E PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 07/11/2017 11:47:17
FECHA DE PAGO:

AREA DE SEIZO



VALOR DESCRIPCIÓN

VALOR 00

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 05 de febrero de 2018
CERTEFICADO DE SOLVENCIA

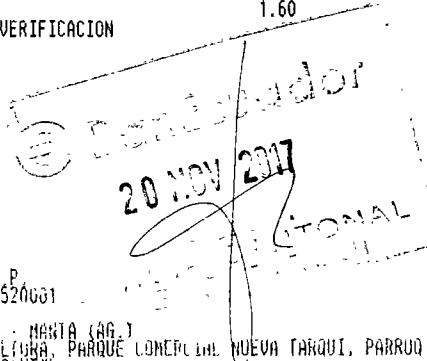
ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL ACOMPAÑAMIENTO DEL PAGO

ORIGINAL CLIENTE

BanEcuador B.P.
20/11/2017 01:44:02 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 716687480
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI - MANTA (AG.) OP:mnlopez

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	1.60
SUJETO A VERIFICACION	



BanEcuador B.P.
RUC: 1768133520031

NUEVO TARQUI - MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO TARQUI, PARRUQUIA
DIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-502-000000442
Fecha: 20/11/2017 01:44:15 p.m.

No. Autorización:
20112017011768133520031-000121315020000004422017134413

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO
A TARQUI, PARRUQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



Factura: 001-002-000042281

000102744



20171308005P03906

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



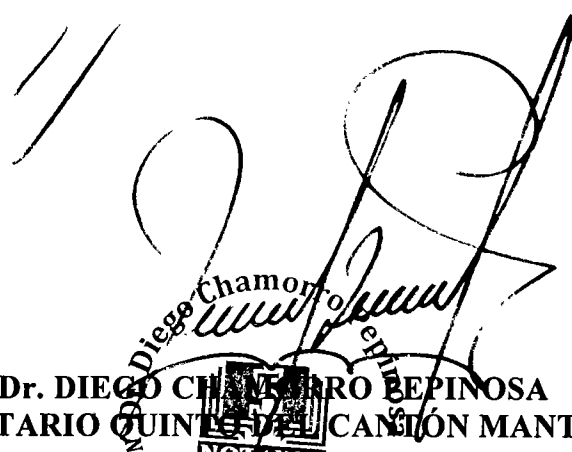
Escritura N°:	20171308005P03906						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (15:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PERALTA ZAMBRANO SEGUNDO MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303846321	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	VALERIANO SUAREZ POLICARPO ARISTON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303861874	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	QUIROZ BURGOS LILIAN FLORIDALVA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305759811	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LUCAS CALLEJAS FRANCISCO REMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905346656	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	PERALTA BARRETO AMELIA JUANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304195942	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	25175.40						

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA que otorga el señor **SEGUNDO MIGUEL PERALTA ZAMBRANO**, a favor de los cónyuges **FRANCISCO REMBERTO LUCAS CALLEJAS** y **AMELIA JUANA PERALTA BARRETO**.- firmada y sellada en Manta, a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete (2017).


Dr. DIEGO CHAMORRO ESPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA


000102745

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

3867

Número de Repertorio:

9582

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Diciembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3867 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304195942	PERALTA BARRETO AMELIA JUANA	COMPRADOR
0905346656	LUCAS CALLEJAS FRANCISCO REMBERTO	COMPRADOR
1303846321	PERALTA ZAMBRANO SEGUNDO MIGUEL	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3136634000	21181	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 07-dic./2017

Usuario: mayra_cevallos

ofan

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 7 de diciembre de 2017